

# Comisiones trascendentales asuntos de



## Discuten sobre calidad de la educación superior

Roberto Miguel Torres Barbán

Al analizar las proyecciones del trabajo para el próximo semestre, los parlamentarios miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología abogaron por enfocar su mirada hacia el trabajo de los Institutos Preuniversitarios Urbanos (IPU) y los exámenes de ingreso a la universidad.

Miguel Díaz-Canel, miembro del Buró Político y ministro de Educación Superior, destacó la importancia de lograr una mejor articulación entre los niveles educativos para evitar las lagunas formativas con que muchos alumnos llegan a la universidad.

En este sentido, indicó que las pruebas de ingreso se realizan con el objetivo de garantizar el acceso a la enseñanza superior, y que uno de los principales aportes de estos exámenes y sus nuevos parámetros de exigencia es propiciar que la educación superior forme parte nuevamente del debate familiar y social de la nación.

Los diputados se refirieron además a la necesidad de enriquecer la formación de los docentes; de promover la eficiencia académica y económica en el sistema educacional; así como de orientar a los alumnos sobre sus ofertas de continuidad de estudios en caso de no aprobar los exámenes de ingreso.

## Transformaciones por la eficiencia y satisfacción en la Salud

José A. de la Osa

El ministro de Salud Pública, doctor Roberto Morales Ojeda, dijo ayer que las transformaciones necesarias emprendidas en el sector de la salud están en correspondencia con las medidas que se vienen adoptando en el ámbito de la actualización de nuestro modelo económico y social.

Indicó que ellas van dirigidas fundamentalmente a hacer eficiente y sostenible el sistema sanitario, incrementar la calidad y satisfacción de la población con los servicios que recibe y continuar elevando el estado de salud del pueblo.

El Ministro citó entre las principales transformaciones el establecimiento de la plantilla necesaria, la aplicación de una nueva estructura en los municipios con una sola área de salud, y la reorganización y regionalización de los servicios en sus tres niveles, incluyendo las instituciones.

También se han definido los consultorios necesarios para el desarrollo del programa del



FOTOS: JUVENAL BALÁN

médico y enfermera de la familia, se reorganiza la Higiene, la Epidemiología y Microbiología y, asimismo, se realiza un reordenamiento de los programas de colaboración médica.

Estas transformaciones, que se llevan a cabo para seguir defendiendo la Revolución y el socialismo desde una trinchera de primera línea que es la salud, fueron precedidas y acompañadas de un proceso de información a la población y a los trabajadores en los diferentes escenarios institucionales.

Al hablar en la Comisión de Salud y Deporte, el doctor Morales

refirió que ha sido diseñado un instrumento para validar científicamente cada una de las experiencias que se desarrollan, de manera que con esa "gran sombrilla investigativa" cada provincia pueda evaluar los resultados que se alcancen.

Hubo consenso en varias intervenciones de los diputados sobre la necesidad de continuar elevando los niveles de exigencia, ejemplaridad, orden y disciplina de cuadros y trabajadores de la Salud Pública, a fin de lograr la efectividad y la eficiencia de las transformaciones en marcha.

## Cultura comunitaria sobre la base de la sostenibilidad

Amelia Duarte de la Rosa

La situación del trabajo cultural comunitario y su contribución al desarrollo de la sociedad cubana fue debatido por los diputados de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en la sesión de ayer a la que asistieron Abel Prieto, ministro de Cultura; Miguel Barnet, presidente de la UNEAC; Danilo Sirio, presidente del ICRT; Alexis Seijó, presidente del Consejo Nacional de Casas de Cultura, entre otros dirigentes.

Las principales potencialidades y limitaciones del trabajo cultural comunitario fueron expuestas por Juan Rogelio Rivero, director de Cultura Comunitaria de la UNEAC, y Omar Felipe Mauri, miembro de la Comisión. Ambos resaltaron la importancia de estimular el desarrollo del trabajo en los territorios y propusieron articular formas de capacitación en los órganos de gobierno municipales y provinciales.

Mientras, la Doctora Graziella Pogolotti sugirió el estudio y análisis de la vida en las comunidades y subrayó la necesidad de reconocer la heterogeneidad de cada uno de nuestros territorios. La intelectual también manifestó la importancia de darles a las personas una opción que les haga sentirse útiles y alcanzar reconocimiento social. "Debemos recuperar el papel activo de la institución cultural local sobre la base de la sostenibilidad", expresó más adelante en su intervención.

Por otra parte Félix Ulloa, funcionario del Comité Central del Partido, destacó que existe una insuficiente comprensión del trabajo de las Casas de Cultura por parte de directivos y cuadros del país. Convocó a elevar el número de actividades durante el verano y a preservar la identidad nacional a través del trabajo comunitario que —como afirmó— es preservar la Revolución para las futuras generaciones.

## Más de 217 000 altas a la seguridad social desde la vigencia de la ley actual

Susana Lee

Desde la puesta en vigor en el año 2009 de la Ley de Seguridad Social, aprobada por el Parlamento en diciembre del 2008, y hasta el primer semestre del año en curso, se han producido 217 611 altas a la seguridad social, con lo que suman 1 632 617 pensionados en este sistema.

Lo anterior fue anunciado por Marta Elena Feitó, directora general del Instituto Nacional de Seguridad Social (INASS), quien junto a Margarita González, ministra de Trabajo y Seguridad Social, informaron a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos acerca de la aplicación de la citada legislación y su Reglamento, destacando que los objetivos propuestos se han estado cumpliendo.

Feitó precisó, entre otros aspectos, que de los beneficiados en el lapso mencionado, una parte cumple con los requisitos de la ley actual, otra se corresponde con el periodo de tránsito establecido en ella y, una tercera, se mantuvo acogida al derecho adquirido por la anterior, quienes reciben una pensión media de 408, 283 y 272 pesos, respectivamente; y acotó que de no haberse modificado los requerimientos para la jubilación en cuanto al



aumento de la edad, años de servicio, etc., las altas se elevarían a 258 686 con una ejecución presupuestaria superior en 993 millones de pesos.

A interrogantes de los diputados y mediante datos sobre la fuerza laboral en los próximos años, la titular del MTSS afirmó que los elementos que aconsejaron los cambios legislativos acordados, basados fundamentalmente en el envejecimiento de la población económicamente activa, se mantienen y que aún así resultan insuficientes para revertir ese proceso.

En el encuentro, la Ministra y la Directora del INASS respondieron preguntas de los diputados sobre este y otros temas relacionados con tareas del MTSS.